

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

REPSUR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la Ley de Compañías y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía REPSUR S.A., correspondiente al periodo 2017.

La compañía en el año 2017 ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control. La administración ha cumplido a las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de Accionistas.

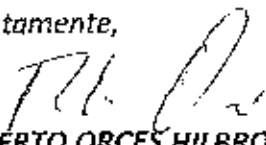
En el año 2017, la compañía continúa aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para todos los registros contables que conforman los Estados Financieros.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con la resolución No. 04QJ-00, publicada en el Registro Oficial No. 289 del miércoles 10 de marzo de 2004.

Al cerrar el ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre de 2017, la compañía no registra transacciones en lo que concierne al Estado de Resultado.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a ustedes por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,


ROBERTO ORCES HILBRON
GERENTE GENERAL
0915659627